

Guayaquil, Marzo 05 de 1.999

Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas de
INVERLUV S. A.
Ciudad.-

Ref.: Informe Anual del Comisario.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, cumples informarle a ustedes, sobre el desenvolvimiento de las actividades en el Ejercicio económico de 1.998.

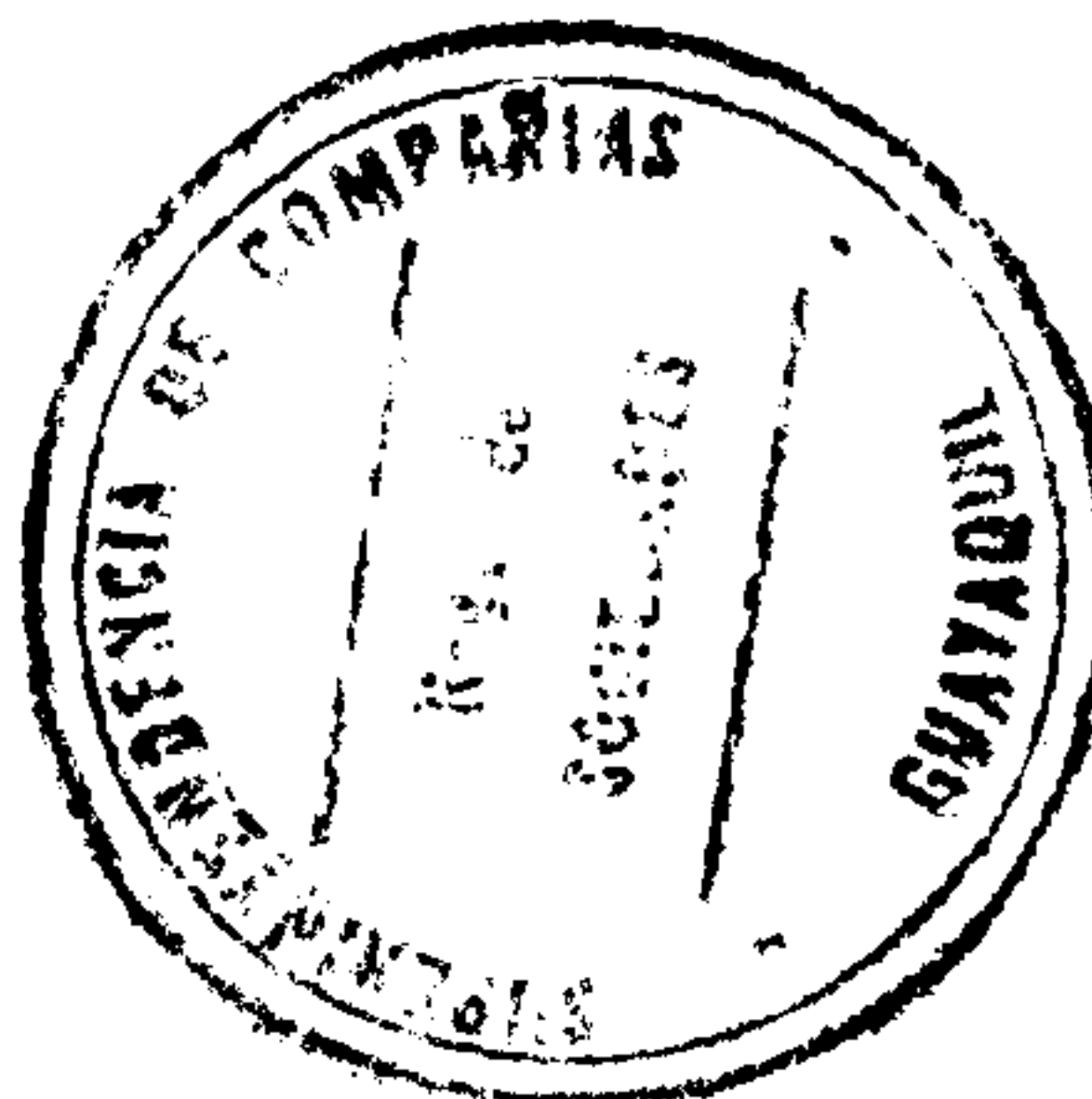
He revisado toda la parte administrativa de la Compañía, la misma que se ajusta a las normas sujetas al Art. 321 de la Ley de Compañías.

En lo concerniente a la parte administrativa, financiera y de control, éstas se encuadran dentro de las disposiciones legales vigentes y de acuerdo a las Normas de la práctica Contable Generalmente Aceptadas. Las utilidades obtenidas en el presente ejercicio económico alcanzaron la suma de S/. 4'624.872,00 cifras que han sido revisadas y aprobadas, las mismas que se encuentran acorde a la realidad económica que vive actualmente el País.

Con los mejores deseos para el futuro de la Compañía.

Atentamente,

Ing. Enrique Medina B.



11 MAR 1999